De conformidad con la legislación del Mercado de Valores, se comunica la siguiente:

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

El Consejo de Administración Bankinter, S.A. (en adelante, **"Bankinter"** o **"Banco"**), ha acordado distribuir a las acciones del Banco, de 0,30 euros de valor nominal cada una, con derecho a dividendo en la fecha de pago, representadas mediante anotaciones en cuenta, el **segundo dividendo correspondiente a los resultados del ejercicio 2026:**

Euros por acción

IMPORTE ÍNTEGRO	IMPORTE NETO	EX-DATE	RECORD DATE	FECHA DE PAGO
0,33776140	0,27358673	30/11/2026	01/12/2026	02/12/2026

El abono a los accionistas del dividendo se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), y de acuerdo con las normas de funcionamiento de la misma, actuando como entidad pagadora Bankinter.

Bankinter, S.A.
25 de noviembre de 2026